Ministerio de
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 503

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	20/ABR/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	400.118
Unidad Compradora (SICP)	MITIC — Tipo de procedimiento:	LCO	
Descripción del Llamado:	LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 04/2021 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MITIC. PLURIANUAL 2020-2022". ID Nº 400.118		
Proveedor:	MECANICAR S.A.	RUC:	80055807-3
Contrato Nº 16/2021	Vigencia: 30/09/2023 — Firmado: 30/12/2021	Código de Contratación:	CO-12021-22-213955

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS CEDIDOS A MITIC						
1	1.1.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor. Mordaza de freno	UN	N/A	N/A	1.00	1.125.000	1.125.000
2	1.6.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Junta de Tapa de Cilindros	UN	N/A	N/A	1.00	223.500	223.500
3	1.6.7	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Válvulas de Escape	UN	N/A	N/A	8.00	558.000	4.464.000
4	1.6.6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Válvulas de Admisión	UN	N/A	N/A	8.00	282.000	2.256.000
5	1.6.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Casquillos de Bancada	UN	N/A	N/A	1.00	363.750	363.750
6	1.6.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Casquillos de Biela	UN	N/A	N/A	1.00	246.000	246.000
7	1.6.30	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Soportes de Motor	UN	N/A	N/A	2.00	1.215.000	2.430.000
8	1.6.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Juego de Juntas	UN	N/A	N/A	1.00	837.000	837.000
9	1.6.29	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Calce lateral	UN	N/A	N/A	2.00	31.500	63.000
10	1.6.28	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Balanceador	UN	N/A	N/A	1.00	4.983.750	4.983.750
11	1.6.27	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Soporte de caja	UN	N/A	N/A	1.00	645.750	645.750
12	1.6.26	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Tensor de Cadena de Distrib.	UN	N/A	N/A	1.00	208.500	208.500
13	1.6.25	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Combustible	UN	N/A	N/A	1.00	149.250	149.250
14	1.6.24	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Aire	UN	N/A	N/A	1.00	72.000	72.000
15	1.6.23	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Aceite	UN	N/A	N/A	1.00	80.250	80.250
16	1.6.22	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Lts. de Aceite 15W40	UN	N/A	N/A	7.00	35.000	245.000
17	1.6.21	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cadena de Distribución	UN	N/A	N/A	1.00	657.000	657.000
18	1.6.20	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Jgo de Engranajes del frente motor	UN	N/A	N/A	1.00	1.335.000	1.335.000
19	1.6.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Jgo. de Aros	UN	N/A	N/A	1.00	696.000	696.000
20	1.6.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Pistones	UN	N/A	N/A	4.00	1.575.000	6.300.000
21	1.6.14	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Junta tapa balancin	UN	N/A	N/A	1.00	96.000	96.000
22	1.6.15	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Retén frente motor	UN	N/A	N/A	1.00	33.750	33.750
23	1.6.16	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Conjunto alojamiento	UN	N/A	N/A	1.00	521.250	521.250
24	1.6.17	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Resortes de válvulas	UN	N/A	N/A	1.00	312.000	312.000
25	1.6.19	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Retén guía de Val.	UN	N/A	N/A	1.00	192.000	192.000
26	1.6.18	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Martilletes de Val.	UN	N/A	N/A	1.00	1.416.000	1.416.000
27	1.9.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Agua refrigerante c/aditivo	UN	N/A	N/A	5.00	90.000	450.000
28	1.9.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bomba de agua	UN	N/A	N/A	1.00	510.000	510.000
29	1.9.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ventilador de radiador	UN	N/A	N/A	1.00	1.312.500	1.312.500
30	1.9.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Termostato	UN	N/A	N/A	1.00	44.250	44.250
31	1.9.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Junta de termostato	UN	N/A	N/A	1.00	13.500	13.500
32	1.9.6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Manguera de radiador	UN	N/A	N/A	2.00	144.000	288.000
33	1.9.7	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Válvula expansora	UN	N/A	N/A	1.00	521.250	521.250
34	1.11.9	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bomba de Aceite	UN	N/A	N/A	1.00	1.638.000	1.638.000
35	1.11.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite Caja Automática	UN	N/A	N/A	1.00	870.000	870.000
36	1.11.11	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Aceite	UN	N/A	N/A	1.00	90.000	90.000
37	1.11.10	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Caja de transferencias	UN	N/A	N/A	1.00	2.250.000	2.250.000
38	1.12.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bomba central de embrague	UN	N/A	N/A	1.00	390.000	390.000
39	1.12.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Plato de presión y disco de embrague	UN	N/A	N/A	1.00	2.200.000	2.200.000
40	1.12.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cojinete de empuje	UN	N/A	N/A	1.00	585.000	585.000
41	1.13.6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Espaciador	UN	N/A	N/A	1.00	82.500	82.500

CYNTHIA BENÍTEZ Mecanicar S.A.	20/04/2023	
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponde.

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

503

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	20/ABR/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**400.118**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 04/2021 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MITIC. PLURIANUAL 2020-2022". ID N° 400.118		
Proveedor:	MECANICAR S.A.	RUC:	80055807-3
Contrato Nº 16/2021	Vigencia: 30/09/2023	Firmado: 30/12/2021	Código de Contratación: CO-12021-22-213955

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
42	1.13.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman de piñón chico	UN	N/A	N/A	2.00	223.500	447.000
43	1.13.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman de piñón grande	UN	N/A	N/A	2.00	292.500	585.000
44	1.13.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rulemanes de corona	UN	N/A	N/A	4.00	640.500	2.562.000
45	1.13.10	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Lts de aceite 80w90	UN	N/A	N/A	3.00	92.250	276.750
46	1.13.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Jgo. de piñón y corona	UN	N/A	N/A	1.00	2.202.750	2.202.750
47	1.13.7	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Tuerca de Piñón	UN	N/A	N/A	1.00	27.750	27.750
[illegible]	1.13.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reten piñón	UN	N/A	N/A	3.00	36.000	108.000
49	1.13.9	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Calces corona	UN	N/A	N/A	4.00	105.750	423.000
50	1.13.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Calces piñón	UN	N/A	N/A	4.00	85.500	342.000
51	1.15.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bomba de combustible de tanque	UN	N/A	N/A	1.00	1.218.750	1.218.750
52	1.16	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.MANO DE OBRA GENERAL POR HORA HYNDAI	UN	N/A	N/A	62.00	97.500	6.045.000

TOTAL GUARANÍES **55.434.750**

SON (EN LETRAS) **Cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta.-**

Lugar de entrega:	Gral Santos N° 1170 y Concordia		
Vigencia de Orden:	Desde: 20/04/2023	Hasta: 05/05/2023	
Observación:	HYUNDAI SANTA FE BLANCO BHY 159		
Administración del contrato a cargo de:	Departamento de Transporte		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

CYNTHIA BENÍTEZ MECANICAR S.A.	20/04/2023	
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.